



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Villahermosa Tabasco, a 17 de marzo del 2026
Circular No.CBT/DAD/DRH/033/26

**C. Titulares de Área,
C. Directores de Planteles Oficiales, CEA
C. Directores de los Bachilleratos Interculturales
C. Responsables de los Centros EMSaD, del
Colegio de Bachilleres de Tabasco.
P r e s e n t e.**

Comunico a ustedes que, de acuerdo con el calendario escolar vigente, así como, el primer párrafo del artículo 42 de las C.G.T. se suspenden oficialmente las labores para el periodo vacacional de **Semana Santa** que comprende del 30, 31 de marzo al 10 de abril del 2026.

Por lo anterior hacer extensiva esta información para todo el personal de confianza, base y eventual, (docente o administrativo) cabe mencionar que el personal eventual con menos de 6 meses de contratación solo se les otorgará los días festivos 2 y 3 de abril y en este caso no se considerará tiempo laborado.

No omito manifestar que el personal de confianza que por sus funciones sea requerido en la unidad administrativa de su adscripción, deberá acudir en horario normal.

En los casos que deban programar tiempo laborado, aplica para el personal de base 7 horas y el eventual 8 horas.

Sin otro particular, me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo

**Atentamente
"Educación Que Genera Cambio"**

**C. Carlos Alberto Padron Balcazar
Director Administrativo**



c.c.p.-Mtro. Fernando Yrys Hernández.-Director General del COBATAB.
c.c.p Ing. Melecio Cornelio Muñoz.-Secretario General del SICOBATAB.
c.c.p. M.C. Ramón Humberto Beltrán Chairez.-Secretario General del SIDTCBT
c.c.p. Lic. Juan Antonio García Vicente -Secretario General del SUTAECBT.
c.c.p. Lic. Candelario Pérez Damián.-Secretario General del SIPACBT.
ARQ.CAPB/LKPMH/BVT.



2026
año de
**Margarita
Maza**

"Calidad y Calidez"

Paseo La Choca No. 100 Col. Tabasco 2000,
C.P. 86035, Tel. + 52 (993) 689 19 80, Villahermosa, Tabasco.